

**BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE, CELEBRADO EN SESIÓN ORDINARIA EL DIA 31 DE ENERO DE 2012.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 20 horas del día 31 de enero de 2012, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el salón de actos del Ayuntamiento los siguientes Sres.:

**CONCEJALES:**

D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda  
D<sup>a</sup> Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo  
D. Carlos Mendoza Aparicio  
D. Juan Agustín González Checa  
D. José Vaquero Ramos  
D<sup>a</sup> Susana Cicuéndez Marín  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Díaz-Maroto Gómez  
D. Rodolfo Tello Hernández  
D. José Luís Maqueda Honra.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Tello Izquierdo

Preside la sesión D. JAIME SANTOS SIMÓN, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. PEDRO LÓPEZ ARCAS, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

**PARTE RESOLUTIVA**

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos quiere que se rectifique, y es aprobado por unanimidad, en la página 9 donde pone “se ha reconocido, que hay una serie de materias intocables”, se añada “por parte del PP”.

Se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de noviembre de 2.011 en sesión

extraordinaria, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

### **SEGUNDO: COMUNICACIONES OFICIALES.-**

- No hubo ninguna.

### **TERCERO: ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES DIVERSAS.-**

Previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba por unanimidad la aceptación de las siguientes subvenciones recibidas en el Ayuntamiento:

- Subvención para el desarrollo del Programa “Tu salud en marcha 2011/2012”. Convenio de colaboración suscrito con la Diputación Provincial de Toledo. Subvención mensual por cada uno de los grupos en concepto de colaboración para el pago de los servicios prestados por el monitor (168 € por la realización de 3 sesiones semanales o 112 € por la realización de 2 sesiones), y suministro del material básico.
- Subvención por importe de 42.175,90 € dentro del Programa de subvenciones para la financiación parcial de gastos de naturaleza corriente (Servicios Municipales Básicos). Diputación Provincial de Toledo.
- Resolución provisional de concesión de subvención para el establecimiento de actuaciones de educación de personas adultas, dentro del programa de subvenciones a Corporaciones Locales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Importe máximo a conceder 5.744,80 €. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Registro de entrada nº 1.843 de fecha 26 de diciembre de 2011.
- Subvención con cargo al Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal para la anualidad 2012, por importe de 21.250,24 € (Diputación Provincial de Tdedo) y 23.000,00 € (Aportación M.A.P.).

### **CUARTO: APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO, DEL AÑO 2011.-**

-Visto el Inventario de Bienes correspondiente al año 2011 y cerrado a fecha 31 de diciembre, por importe de 13.789.456,00 euros, así como el informe favorable de la Comisión de cuentas, se aprueba por unanimidad de todos los asistentes en los términos en los que aparece redactado.

**QUINTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.-**

Se da cuenta de la moción presentada por el PSOE con registro de entrada num. 1.796 de 14/12/2011.

Se procede a realizar la votación para su inclusión o no como punto del orden de día del Pleno y arroja el resultado de 7 votos a favor de su inclusión (PSOE e IU) y 4 abstenciones (PP).

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González Checa procede a la lectura de la moción, y explica que básicamente se trata de acelerar a la Junta para tratar de que nos paguen los que nos deben.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández está de acuerdo porque es fundamental este tema para a su vez poder pagar nosotros.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que a él le llama la atención que el PSOE después de dejar la Alcaldía nos encontramos con una deuda de mas de 400.000 € y después de esto presentan una moción y entiende que es una situación que perjudica a los fadriqueños y también por supuesto a los miembros del equipo de gobierno y no entiende porqué les preocupa ahora tanto la deuda y ya deberían habérsela reclamado a Barreda porque gran parte de la misma es de su época.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio dice que a su grupo se le comentó anteriormente por parte del PSOE que lo ideal era consultar las decisiones con los demás grupos y entiende que lo más lógico hubiera sido haberlo hecho así y también tratar de saber si este Ayuntamiento le ha requerido ya el pago a la Junta, o en su caso utilizar el turno de preguntas y decir así mismo que estas gestiones ya se han efectuado a raíz de la visita del Delegado de la Junta y parece que se quiere dar la impresión de que el equipo de gobierno no está haciendo nada para recaudar lo que se nos debe, cuando ya se ha solicitado a la Junta en la que se nos dijo que quedaría satisfecha la deuda pero poco a poco y anuncia la abstención de su grupo, visto el fondo y las intenciones del tema.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González dice que si ellos estuvieran gobernando y estuviesen en la misma situación lo harían igual, aunque fuese Barreda el Presidente y se hubiera dado parte de la situación a los demás grupos para tratar de hacer una actuación conjunta; añadir así mismo que cuando él gobernaba se le ha reclamado a la Junta pequeñas cantidades, ya que lo que se está defendiendo es al pueblo y no a un partido y hay que exigirle a la Junta que pague, ya que ha tenido mucho tiempo para hacerlo y de la misma manera que se podría haber hecho esto de otra manera, también vosotros podíais haber dado traslado de la reunión con el Delegado de la Junta y lo que sí está claro es que no se ven los ingresos por ninguna parte.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio explica que se convocó a José Vaquero Ramos para hablar con el Delegado y no solamente de temas educativos sino también de la deuda del Ayuntamiento aunque fuese de manera informal y coloquial. Su grupo se encontraba bastante extrañado de la deuda que dejó el Sr. Barreda en el Centro de Día, ya que desde enero está sin ingresar nada y da la sensación al presentar esta moción como que la deuda solamente es del equipo de gobierno y entiende que es todo lo contrario y añade que a su juicio es impensable cobrarlo todo de golpe y que vamos a intentar que nos sigan pagando.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos dice que no se ajusta a la realidad lo que ha manifestado el portavoz del PP y se habló de temas educativos y aunque se charló coloquialmente no fue en ningún momento del tema de la deuda de la Junta con el Ayuntamiento. Añadir que los pagos del Centro de Día siempre se han realizado en junio el 50% y en diciembre el otro 50% y a partir de la llegada del PP se cortaron los pagos.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio entiende que sí se habló del tema de la deuda con el Delegado, aunque reconoce que fue de manera informal y cree que la deuda de enero a junio no es responsabilidad del gobierno del PP y con esta moción parece que se duda del equipo de gobierno o al menos esa es la sensación que se está dando.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González y en referencia al portavoz del PP manifiesta que no debe dar por entendido que creemos que no hacéis nada y se trata de ayudar al equipo de gobierno a reclamar a la Junta lo que se nos debe.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio no entiende por qué el anterior alcalde del PSOE no presentó un plan para que los tres

grupos reclamasen a la Junta lo que entonces se nos debía y ahora, cuando cambia el equipo de gobierno, se decida a hacerlo.

El portavoz del PSOE D. Juan Agustín González explica que él no convocó a nadie porque pensó que él iba a seguir del alcalde y Barreda de Presidente en Castilla-La Mancha.

El portavoz del PP. D. Carlos Mendoza Aparicio explica que cuando se ponen en duda los intereses de los fadriqueños les duele y entiende que esta decisión de presentar la moción ahora debió presentarse en su momento.

Sometida a votación se aprobó con 7 votos a favor (PSOE e IU) y 4 en contra (PP) la moción siguiente:

*JUAN AGUSTIN GONZALEZ CHECA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO).*

*Como consecuencia de la situación de crisis económica general, los recursos económicos de las Entidades Locales han disminuido considerablemente haciendo extremadamente difícil la financiación de terminados servicios que son ejercidos en régimen de delegación o en lo que los Ayuntamientos no son más que meros entes instrumentales a través de los cuales se canaliza el ejercicio de competencias claramente autonómicas.*

*La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha viene sufriendo, de igual modo, la merma de recursos económicos para hacer frente al ejercicio de sus propias competencias, trasladándose dicho problema al ámbito de lo local. De este modo, el Ayuntamiento de villa de Don Fadrique viene prestando gran cantidad de servicios de tipo social y educativo, así como cooperando en la creación de nuevas infraestructuras para el municipio, cuyo régimen se ha sujetado al propio de las subvenciones destinadas a las Administraciones Públicas.*

*El incumplimiento reiterado de las obligaciones de pago que la Junta de Comunidades mantiene con este Ayuntamiento, ha provocado que la situación de la tesorería municipal sea extremadamente precaria, pues ésta se ha visto obligada a financiar con sus propios recursos la prestación de servicios que no eran de su competencia.*

*Y aunque esta situación venía siendo habitual en periodos más prósperos que el presente, lo cierto es que con la venida de la crisis económica, la Junta de comunidades se ha demorados en el pago de sus obligaciones con este Ayuntamiento hasta límites que desconocíamos.*

*Ante esta situación, tan delicada para los intereses municipales a los que hemos de servir, y conscientes de la necesidad de prestar dichos servicios a los vecinos de Villa de Don Fadrique, este Ayuntamiento se ve obligado a hacer valer sus derechos de cobro sobre estas cantidades, requiriendo formalmente a la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha el cumplimiento de los compromisos que ha adquirido con este Ayuntamiento.*

*Este requerimiento de cumplimiento de las obligaciones contraídas con este Ayuntamiento, podría hacerse efectivo mediante la presentación de un plan de pagos que, lógicamente incluyera el total de la deuda, así como los costes financieros en que ha incurrido este Ayuntamiento, consiguiendo mantener un cierto equilibrio entre los gastos y los ingresos que se generan por dichas actividades y servicios. En definitiva, un plan de pagos a corto plazo que libere a la tesorería municipal de las dificultades por las que está atravesando, garantizando la prestación de los servicios.*

*Por ello, elevo al Pleno de este Ayuntamiento, la adopción del siguiente acuerdo:*

*Primero.- Formalizar requerimiento de pago a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se de cumplimiento a los compromisos que ha adquirido con este Ayuntamiento, sugiriendo la posibilidad de establecer un plan de pagos que, lógicamente, incluyera el total de la deuda, así como la articulación de cualquier medio por el que compensar los costes financieros en que ha incurrido este Ayuntamiento, y que consiga mantener un cierto equilibrio entre los gastos y los ingresos que se generan por dichas actividades y servicios.*

*Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos se deduzcan del presente acuerdo.*

#### **SEXTO: APROBACIÓN SI PROCEDE DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U.-**

Se da cuenta de la moción presentada por IU con registro de entrada num. 1839 de 26/12/2011.

Se procede a realizar la votación para su inclusión o no como punto del orden de día del Pleno y arroja el resultado de 7 votos a favor de su inclusión (PSOE e IU) y 4 abstenciones (PP).

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos explica que su grupo comparte en su integridad la moción presentada por IU y ya en el boletín informativo del PSOE decían que Cospedal estaba

destruyendo los servicios sociales y que el Plan de Garantía de Servicios Sociales iba en esa línea dado que y aun a pesar de su nombre, el contenido es para echarse a temblar al ver tanto recorte social. Partimos de que la situación actual no es buena y de que hay deudas pero que el PP, al parecer, tenía en su mano todas las soluciones para combatir esta crisis y lo que no comparten es que el PP decía que la solución era generar empleo y que iban a generar mas recursos y que se iba a pagar el gasto social, y ahora en cuanto llega al poder el PP, de ese discurso ya no queda nada y no hay ninguna medida para la generación de empleo y no se ven mas que recortes en todos los servicios sociales, sanitarios, educativos, servicios públicos, etc., y con la excusa de la crisis, no hacen mas que estar atacando a los trabajadores, que no tienen ninguna culpa, porque todos sabemos de donde ha venido la crisis, pero se ataca siempre a los sectores mas débiles porque está claro que el capital cuanto más destruya los servicios sociales y menos derechos tengan los trabajadores más se aprovechara de las clases mas débiles. Se está potenciando la educación privada y ya en el pueblo se están sufriendo los recortes no solamente en el Centro de Día por los impagos, sino también en las horas de ayuda a domicilio, en los salarios de los trabajadores de ayuda a domicilio y otros como pueden ser desde los conductores de los autocares hasta las contratadas de limpieza, a los que no se les paga ya desde hace un largo periodo de tiempo; a lo anterior hay que añadir la desaparición del los 400€ a las viudas, la eliminación de la tarjeta transporte, la eliminación de la tarjeta de familia numerosa, la suspensión de ayudas a los jóvenes y a lo mejor es que Cospedal y sus hijos no van en autocar y no tienen necesidad de financiar el transporte. Todo esto siempre bajo la excusa de que Barreda lo dejó todo muy mal y que se ven obligados a tomar esas medidas y ahí radica la diferencia entre el gobernante que mira por los mas débiles y el que mira por los ricos y entiende que si hay deudas que se publiquen las que hay, que se publiquen también los pagos realizados y a quien se le han hecho y cuales son los impagos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Así mismo él cree, cuando ve el diferencial de deuda, que lo que se trata de recaudar mas y no de recortar, pero está claro que cuando se está en el gobierno se cambia de opinión y para atajar la deuda habría que buscar recursos entre los que más tienen, entre los que han causado la crisis o entre los bancos y no puede ser que sea siempre la clase débil de la sociedad la que pague la crisis que no ha creado.

El Sr. Alcalde le dice al concejal del PSOE que no haga referencias personales a gente que no está en política (los hijos de Cospedal).

El portavoz del PP. D. Carlos Mendoza Aparicio explica que él ha leído la moción detenidamente y entiende que todo este paquete de medidas está causado única y exclusivamente por la situación calamitosa que dejó la Junta de Comunidades del Sr. Barreda con 2.251 millones de euros en deudas, según la Sindicatura de Cuentas y no ha dejado ninguna otra salida para luchar contra la quiebra en la que estábamos inmersos, dado que se trata de políticas de emergencia y todo este conjunto de medidas que son desagradables no son evidentemente por ideología sino por necesidad y en referencia a lo mencionado tanto por la moción de IU como por el concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos, relativo a la “criminalización de los empleados públicos”, entiende que lo primero que se hace es meterle mano a los sueldos de los funcionarios, aunque a su juicio la verdadera criminalización se ha producido cuando se ha entrado por enchufe, lo cual se ha generalizado y ellos no criminalizan a los funcionarios de oposición y da la sensación que cuando se refiere a la privatización de los hospitales no es tan diabólico como lo pone y le podía preguntar también a los ciudadanos catalanes por los hospitales privados, por cierto con un gobierno que era del PSOE, y resulta cuando menos curioso que se rebelen ahora y anteriormente habían hecho lo mismo.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio y utilizando el informe PISA dice que las dos comunidades mejores en materia educativa son Madrid y Castilla-León que se pueden equiparar perfectamente al Reino Unido y a los Países Bajos; añadir así mismo que en mayo de 2012 y a raíz de un aviso serio sobre la situación financiera se baja el 5% del sueldo a todos los funcionarios y se congelan las pensiones y se echa por tierra toda la política social y agrega que en aquel momento el grupo municipal de IU presentó una moción en este Ayuntamiento al Pleno y curiosamente y tratándose de la misma materia el grupo socialista votó en contra, dándose una incoherencia notoria del PSOE y también quiere reseñar que se ha pactado una reforma constitucional entre los dos partidos mayoritarios para dejar el déficit en el año 2020 en el 0,14.

El portavoz del PP. D. Carlos Mendoza Aparicio dice que él no sabe de manera concreta la forma de facturar del Centro de Día pero que resultó curioso que cuando el PP entró en el gobierno municipal, no había ninguna factura del Centro de Día y aclara que por parte del Ayuntamiento se aprobó un plan ICO y si esas facturas del Centro de



Día, que no estaban presentadas y nadie sabe por qué, aparecen diez días después de llegar ellos a la Alcaldía la consecuencia es que no se pudieron incluir en el Plan ICO y ya estarían pagadas a fecha de hoy, pero eso evidentemente no es su responsabilidad, y ya me diréis por poner un ejemplo, el resultado que ha tenido el Plan E en todo el país y el Sr. Zapatero trató muy bien también a los ricos y entre otras cosas les quitó el impuesto de patrimonio y cree que está muy claro para todos los ciudadanos que la total ruina de esta Comunidad tiene un nombre propio que es José María Barreda Fontes y anuncia el voto de su grupo en contra de la moción.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández y en cuanto al tema de la deuda entiende que con estas medidas no se van a solucionar los problemas y se podría intentar recaudar más por la vía de las SICAV, fiscalidad mas justa, dinero sumergido...etc. y parece que respecto a la criminalización de los empleados públicos está dando la sensación de que parecen los responsables y los culpables de la crisis. Comenta en el tema de educación que hay profesores de inglés dando matemáticas y no están cualificados y en los hospitales va a haber una reducción del 30% de médicos/as del 50% de enfermeros/as y del 70% de celadores/as y pregunta si va a ser el servicio igual que antes y él cree sinceramente que no.

El portavoz de IU D. Rodolfo Tello Hernández está de acuerdo con el portavoz del PP en el sentido manifestado por este último de su no conformidad con el acuerdo PP-PSOE para reformar la Constitución y entiende que se firma la sentencia de muerte del Estado del Bienestar y a su grupo le parece que no deberían ser los ciudadanos los que tengan que pagar esta crisis.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos explica que él en todo momento ha hecho mucha mención a Castilla-La Mancha, aunque al portavoz del PP no se lo parezca, y ha hablado de recursos, de servicios sociales, del Centro de Día y aclara que cuando IU presentó la moción su grupo entendió que estaba en contra de pactar el déficit de la misma manera que está en contra del acuerdo PP-PSOE sobre el déficit porque aunque él sea del PSOE hay cosas en las que no está de acuerdo y por encima del todo él es concejal del Ayuntamiento y entiende que al establecer el déficit 0 lo vamos a terminar pagando los de abajo y sobre el tema de las deudas de Barreda entiende que la presidenta Cospedal podría hacer un balance para que viésemos todos los pagos, la recaudación y un calendario y entiende que aunque Barreda dejó deudas, pero también dejó muchas inversiones en hospitales, institutos, colegios, CAIS, Centros de Salud,

Centros de Día...etc. y se ha rehabilitado totalmente a Castilla-La Mancha y antes solo se venía a cazar a esta región y en Valencia y en Madrid no ha hecho falta inversiones porque ya las tenían; a lo mejor algunas inversiones habría que habérselas replanteado pero entiende que se ha dado un salto cualitativo muy importante y de la misma manera que sacas el informe PISA para educación podrías haber sacado los de Sanidad en esta Comunidad y entiende que la crisis no viene por las inversiones sino por la falta de ingresos, debido a lo que todos sabemos.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos reconoce que su partido puede haber hecho cosas mal pero que él defiende a su pueblo y si hay cosas bien hechas, también es conveniente manifestarlas; suben el IBI y el IRPF para los de siempre porque el PP siempre dice unas cosas y hace las contrarias, pero siempre perjudicando a los mismos.

El portavoz del PP. D. Carlos Mendoza Aparicio y en referencia a la intervención del portavoz de IU dice, y quiere dejar claro, que en ningún momento el PP ha dicho que los funcionarios tengan la culpa ni de la crisis ni del déficit ni de nada y que solamente ha hecho referencia a los que no han entrado por oposición.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio y referente a la privatización quiere matizar que solo se privatiza la gestión y de momento no se tiene que pagar y comenta como dato anecdótico que en Villarobledo solo hubo un parto en una semana y estaban todas las habitaciones vacías y aunque es un caso particular se entiende que habría que eliminar costes innecesarios y racionalizar servicios y así mismo por ejemplo, en Alcázar ha habido larga lista de espera y a lo mejor habría que haber hecho ese hospital mas grande y con mas personal.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio aclara, en referencia a la intervención del PSOE, que a la comunidad de Valencia no se le han intervenido las cuentas y que su déficit es del 2% y el de Castilla-La Mancha del 6,5% y que encuentra muy sorprendente el discurso del PSOE de este Pleno, cuando han votado en contra de la misma moción presentada por IU en este Ayuntamiento no hace mucho tiempo.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio deja el dato de que el PIB, cuando salió Barreda de gobernante en Castilla-La Mancha éramos los penúltimos de la cola y estamos hablando tanto con crisis como sin crisis y en referencia al portavoz del PSOE D. José Vaquero Ramos cree que lo que ha hecho esta noche es dar un mitin y que no

le va a contestar a todas sus intervenciones porque la mitad de las cosas que ha dicho son de charlotada.

La concejala de IU Dña. Maria Josefa Tello Izquierdo le pregunta al portavoz del PP que le explique cuales son los empleados públicos que han entrado a dedo y cuales son esos que están despidiendo ya que no lo ha entendido bien y añade que Cospedal ha dado a entender que va a reducir la función pública a la mitad.

La concejala de IU D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Tello Izquierdo y referente a la privatización de los hospitales y los usuarios no tienen que pagar, pero si hay un empresario privado que tiene que ganar hay algo que no encaja: o se van a dar peores servicios o se van a dar mas económicos y la anécdota del parto de Villarrobledo es un dato anecdótico y no relevante y añade que respecto a la lista de espera existe una Ley de Garantías y la demora no podría sobrepasar los seis meses y su grupo cree que la gestión público-privada de hospitales se va a ir extendiendo a todos los hospitales.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos y en referencia a la intervención del portavoz del PP dice que se alegra de que se ponga de ejemplo a Valencia y añade que lo de la caza no es una anécdota y los viejos del lugar lo saben y saben lo que se hacía aquí y cuando llegan al gobierno ellos se empieza a invertir en infraestructuras, sanidad, y educación, porque antes se derivaban todas la inversiones hacia la zona norte, catalana y mediterránea.

El concejal del PSOE D. José Vaquero Ramos entiende que lo que es cierto y da la sensación que por las medidas que toma el PP en relación a los funcionarios se está diciendo de manera indirecta que parece que somos unos vaguetes y que no pasa nada por trabajar algo más y el trasfondo de la medida es que se deja de contratar a miles de interinos, los cuales también entran a través de una oposición y están en una bolsa de trabajo y que se debe de dejar de defender por parte del PP la filosofía de que siempre es mejor lo privado que lo público pero él lo único que ve es que cuando hay una operación fuerte y seria todo el mundo va a la Seguridad Social y a lo privado van para lo cotidiano. Añade que es lógico que el empresario siempre quiera ganar más y eso va a repercutir tarde o temprano en los alumnos, pacientes,...etc. y cree que en el sistema concertado de educación deberíamos tener todos los ciudadanos el mismo derecho de acceso.

El portavoz del PP D. Carlos Mendoza Aparicio y referente al tema de los funcionarios públicos y a la interpretación que ha hecho la concejala de IU Dña. Josefa Tello Izquierdo, cree que a su juicio es errónea y él dice que lo que criminaliza es el entrar a dedo en la

función pública ya que en este momento se podría hablar de una heroicidad de la función pública al trabajar más por menos y que es peor siempre el tener funcionarios trabajando y que encima no cobran y tener también funcionarios que no hacen falta, porque antes en Toledo había seis Delegados del Gobierno de Castilla-La Mancha y ahora solamente hay uno y no quiere entrar en las materias del despilfarro del gobierno del PSOE y también sería interesante en el tema de la privatización hospitalaria mirar a los gobiernos catalán y balear, del PSOE, que hicieron lo mismo que hace Esperanza Aguirre y también y referido al tema de educación preguntar por qué el gobierno de Barreda no convocó en los dos últimos años ningún tipo de oposiciones a profesorado.

La concejala del PP Dña. Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo interviene sin autorización del Alcalde y dice que no les gustan a algunos del PP tampoco algunas medidas de Cospedal y sobre todo cuando afectan a las clases mas débiles y aclara que el PP a su juicio trata de sacar a España adelante y a ella le gustaría que no hubiera habido tanto despilfarro y el PP está siempre con la gente que más lo necesita y no soporta que les estén echando la losa de que España está como está por culpa del PP, cuando la culpa la tiene el PSOE muy claramente.

El Sr. Alcalde vuelve a repetir por segunda vez a la concejala del PP que sigue sin autorización de la Alcaldía para seguir interviniendo.

Finalmente se procedió a la votación de la moción de Izquierda Unida, que fue aprobada por 7 votos a favor (IU y PSOE) y 4 votos en contra (PP).

## **MOCIÓN CONTRA LOS PLANES DE AJUSTE ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA JCCM.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado viernes 2 de Diciembre de 2011, la presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha anunció, públicamente, las nuevas medidas de ajuste económico que tomará el gobierno regional enmarcadas en el llamado “Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos.” Medidas planificadas, elaboradas y ejecutadas sin ningún tipo de negociación.

Esta segunda batería de recortes, que profundiza en el camino de los ajustes duros impuestos desde las políticas más neoliberales, en pos de una reducción del gasto público, vuelve a suponer un ataque a los trabajadores y trabajadoras castellano manchegos, a los servicios sociales básicos, a la educación universitaria, a la sanidad, a los servicios públicos en su conjunto. Las medidas, además, suponen una paralización de la economía castellano-manchega, siendo, por tanto, medidas creadoras de más paro público y privado, ayudando a aumentar la lacra social del desempleo en nuestra comunidad. Por lo tanto, estas medidas no ayudarán, en ningún caso, a ver la salida de la actual crisis económica del sistema neoliberal, sino que supondrán años de recesión en la región y acrecentará el déficit estructural e histórico que arrastramos, hasta hundir aún más a la comunidad en la cola del desarrollo del país.

Más concretamente, el ahorro pretendido por el Gobierno regional está relacionado, básicamente, con la reducción de los empleados y el empobrecimiento de los servicios públicos prestados en nuestra comunidad. Aunque los recortes anunciados son mucho

más amplios, destacamos algunas de las medidas que se unen a la primera batería de recortes anunciada el 31 de Agosto de 2011:

- **Aumenta 2,5 horas la jornada laboral de los funcionarios.** Lo que supondrá el despido de miles de trabajadores públicos, que podemos cifrar en torno a 4.500 despidos, uno por cada quince empleados de la administración regional. Esta fórmula es la misma que se utilizó para dejar en la calle a más de 800 interinos de Educación Secundaria.
- **Recorta un 3% los sueldos públicos.** Sería el segundo recorte al sueldo de los funcionarios. Se sigue obligando, por tanto, a pagar la crisis a los que no la han provocado ni se han beneficiado de ella.
- **Incorpora la gestión privada a centros hospitalarios y fomento de la escuela concertada/privada.** Estas acciones pueden ser consideradas los primeros pasos para la privatización de servicios como la sanidad y la educación.
- **Termina con la gratuidad total de los libros de texto para todos los escolares, fin ayudas al transporte escolar para comedores**
- **Revisará el baremo de los beneficiarios de la ley de Dependencia.** Esta medida supondrá, previsiblemente, la reducción de ciudadanos y ciudadanas que pueden acogerse a la solicitud de ayudas por la Ley de Dependencia y devaluar las prestaciones.
- **Se congelará la obra e inversión pública y no se consideran las posibilidades de equilibrar los presupuestos a través de una mejora sustancial de los ingresos.** La congelación de la obra pública supondrá más despidos en el sector privado, la paralización del consumo y la producción (por tanto de la economía) y una recesión difícil de superar a corto o medio plazo.
- **No renovación automática de los convenios de servicios sociales con los ayuntamientos, y revisión a la baja de la Addenda.** Esto supondrá el cierre de buena parte de la red de servicios sociales en Castilla La Mancha, que están soportadas básicamente por los Ayuntamientos. Esta medida producirá una oleada de despidos y desatención social.
- **No se pagarán plazas de reserva en Residencias.** Con esta medida no habrá plazas para atender casos de emergencia social, perjudicando gravemente a familias sin recursos que no podrán pagar plazas en Residencias Privadas.
- **Desaparición efectiva del FORCOL.** Una vez más se perjudica gravemente a los ayuntamientos, que ya atraviesan una grave situación financiera por el impago acumulado de la Junta de Castilla La Mancha.

A todos estos recortes y otros no destacados tenemos que añadir la criminalización de los empleados públicos, la degradación de los servicios sanitarios en su conjunto, la privatización de hospitales y la traslación a la región del retrógrado modelo educativo



de Esperanza Aguirre y convertir los derechos y prestaciones sociales en un negocio más, suponiendo un auténtico atraco a la ciudadanía.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida proponemos al Pleno del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique, la adopción de los siguientes:

#### **ACUERDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique eleve al Ejecutivo Regional la petición de retirada del “Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos,” acabando, por tanto, con los recortes y ajustes económicos que el plan supone.
2. Que el Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique manifiesta su desacuerdo con la privatización de los hospitales y el fomento de la escuela privada mientras se degrada la pública.
3. Instar al Gobierno Regional a la inmediata contratación de los trabajadores públicos afectados por las medidas de recorte presupuestario.
4. Solicitar al Gobierno Regional que articule un plan alternativo de reducción del déficit que pase, principalmente, por el aumento de los ingresos, realizándose este aumento a través de una fiscalidad justa, progresiva y verde, además de una adecuada y firme lucha contra el fraude fiscal.
5. Dar traslado de estos acuerdos a:
  - a) A la Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
  - b) A la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha.
  - c) A todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes regionales.

#### **PARTE DE CONTROL**

##### **SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Concejal de Izquierda Unida D. José Luis Maqueda Honra ruega a la alcaldía que se trate de tener claro para los próximos plenos que, o bien nos olvidamos de echarnos la culpa los unos a los otros y empezar a no mirar el pasado, o no se va a solucionar ningún problema, ya que de lo que se trata es de que vayamos los once todos

juntos y que miremos el bien del pueblo, porque de lo contrario no se va a avanzar nada.

El Concejal de Izquierda Unida Don José Luis Maqueda Honra pregunta por la persona que tiene el cargo de mantenimiento de instalaciones deportivas, ya que se han detectado múltiples defectos en el Frontón municipal (desconchados, lleno de porquería, servicios inutilizados, cristales rotos, etc.).

El Concejal de Izquierda Unida Don José Luis Maqueda Honra pregunta también sobre la pista del parque y lo que se va a hacer con ella, y si se sabe algo del CAI.

El Sr. Alcalde le agradece la formulación del ruego porque le parece interesante y correcto, y toma nota del mismo para ponerlo en práctica.

El Sr. Alcalde y referente a la pregunta del mantenimiento del Frontón le explica que está repartido entre el empleado público y el del bar de la piscina, y que ya conocía el tema porque el concejal de deportes va por el frontón y tiene constancia del mismo.

El Sr. Alcalde referente a la pregunta de la pista del parque explica que se quitó por las molestias y por lo deteriorada que estaba, y la intención es trasladarlo a un recinto municipal tratando de hacer mejor la zona infantil, y lo están estudiando y se comunicará con los portavoces para tratar de buscar la mejor solución.

El Sr. Alcalde referente a la pregunta del CAI explica que ya está adjudicado, aunque falta la financiación y ya se sabe que el dinero municipal está retenido y existe un aval que se está intentando liberar.

El Portavoz de Izquierda Unida Don Rodolfo Tello Hernández quería saber cómo va el tema del TEPRO y cual es la actuación del equipo de gobierno y que el Grupo de Izquierda Unida está de acuerdo en la tramitación del mismo y que en la selección no haya ningún tipo de clientelismo político.

El Portavoz de Izquierda Unida Don Rodolfo Tello Hernández y referente al tema del P.O.M. quiere pedir que se hagan varias exposiciones públicas para que los ciudadanos del pueblo puedan entenderlo bien y que se dé la mayor difusión posible.

El Sr. Alcalde y referente al pregunta del TEPRO del Portavoz de Izquierda Unida explica que él ya renunció a la subvención en su momento y al ampliarse el plazo se renunció a la renuncia, y no fue por las reclamaciones que se hicieron por parte de los partidos, y en este momento ha hecho un decreto para iniciar nuevamente los trámites del TEPRO, aunque reconociendo que estamos en una



situación muy difícil, y que si no llega el dinero de la Junta va a ser casi imposible tramitarlo.

El Sr. Alcalde y referente a la pregunta del P.O.M. explica que ya está en exposición pública y con toda la documentación a disposición del vecindario, y la intención del Alcalde es ampliar y repetir la exposición pública, y no va a haber ningún problema en celebrar algún tipo de charla sobre esta materia.

La Concejala de Izquierda Unida Doña María Josefa Tello Izquierdo y referente al Centro de Día le gustaría tener una explicación sobre la posición que se va a adoptar, ya que parece que se apunta al cierre de la actividad.

La Concejala de Izquierda Unida Doña María Josefa Tello Izquierdo y sobre el tema de la ayuda a domicilio manifiesta que están en contra de los recortes y que hubiesen visto bien una consulta para tratar de buscar una solución, ya que los que se tocan son los mayores y los trabajadores, y le gustaría saber lo que se va a hacer con la ordenanza de tasas de este servicio.

El Sr. Alcalde explica que el tema del Centro de día es de dependencia de la JCCM, que es la competente en la materia y lo que sí está claro es que el Ayuntamiento no se puede hacer cargo porque está en una situación muy difícil y él ya ha hablado con el presidente de la Asociación, y se está tratando de buscar soluciones por parte del Ayuntamiento ya que se considera en estos momentos como un pago prioritario, y considera que la intención de la JCCM es que se mantenga, aunque no hay nada concreto y se está tratando de encontrar una salida al tema de la forma de financiación porque la situación de la empresa es crítica, tanto a nivel empresarial como al de los trabajadores, y así es imposible continuar, y la intención de la alcaldía es dejar solucionado este tema en un sentido u otro a lo largo del mes entrante.

El Sr. Alcalde y respecto a la ayuda a domicilio comenta que ha habido una reducción de horas para tratar de evitar despidos y se ha adecuado el horario a la nueva situación, y ha sido muy costoso porque la situación no era la mejor y una de las ideas que se tiene es intentar volver a tratar de mejorarlo y se están barajando varias soluciones para intentar aumentar esas horas, y éste sería el momento de modificar la ordenanza de tasas que la regula.

El Concejala de Izquierda Unida Don José Luis Maqueda Honra sugiere que en la negociación se den posibilidades y soluciones, y si pudiese estar otro miembro de algún otro grupo político él se ofrece a ello, y el Sr. Alcalde le dice que toma nota de su ofrecimiento.

El Concejal del PSOE Don José Vaquero Ramos explica que está de acuerdo con el ruego del Concejal de IU Don José Luis Maqueda Honra y añade que en lo que sea bueno para el pueblo nos vas a tener a tu lado.

El Concejal Don José Vaquero Ramos pregunta en relación con las olimpiadas escolares si se ha contemplado el tema de la financiación.

El Sr. Alcalde contesta en el sentido de que respecto al ruego de Don José Luis Maqueda Honra le parece bien y cree que debemos tomar todos nota, pero que el Alcalde es el que ha estado mas callado en este Pleno, y contesta respecto a las olimpiadas escolares que ya llevan bastante tiempo trabajando y que se está tratando de buscar financiación a través de empresas privadas del pueblo, y considera que ya está muy avanzado el tema y en su momento y con datos concretos lo explicará con detalle.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa comenta que coincide en la petición del Portavoz de IU referente al P.O.M., porque entiende que hay que dar una exposición pública y hacer una explicación pública, y hacer un acto en la casa de la cultura para que los vecinos del pueblo puedan conocerlo en plan genérico y con mayor detalle.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa y referente al tema del CAI, se alegra de que ya haya una adjudicación y añade que seria interesante el saber cuánto tiempo se va a tardar en ejecutar, porque se si se tarda mucho se podría intentar recuperar nuestra aportación y el aval que tenemos.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa solicita que de ser posible se haga una regulación del tráfico en la zona de los chiringuitos, ya que se ha deteriorado mucho y habría que buscar algún tipo de regulación dado que podría darse algún tipo de percance, y habría que estudiar un posible corte de tráfico o señalización.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa explica que no se les ha dado ningún regalo a los chicos de las escuelas deportivas y en su día se dijo que la cuota de las escuelas era para dotar de material deportivo a las mismas, y si se cambia de criterio hay que explicarlo.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa y referente al Centro de Día cree que se debe aclarar de manera inminente si se va o no a prorrogar el convenio para el 2012, ya que debería estar aclarado antes porque el contrato continúa y los

Informes de Secretaría están incidiendo en el lio en el que nos estamos metiendo, dado que habría que pagar por el Ayuntamiento la parte ya gastada del 2012, si no se prorroga el convenio.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa quiere felicitar al Sr. Alcalde y equipo de gobierno por reconsiderar su opinión del TEPRO y comenta que la explicación del plazo del Sr Alcalde no tiene ningún sentido para justificar la continuidad del TEPRO, porque si no había fondos presupuestarios antes tampoco los hay ahora y lo importante es que se haya tomado la decisión, y ya se le dijo al Sr. Alcalde que iban a estar a su lado para conseguir un buen resultado y que también estarían a su lado para generar empleo y para solucionar este y otros problemas.

El Sr. Alcalde y referente al P.O.M. toma nota y ya lo comunicará en su momento porque su intención es que el plazo de exposición pública sea lo mas amplio posible.

El Sr. Alcalde referente al tema del CAI y del aval correspondiente contesta que ya está solicitado y ya se han hecho gestiones en esa materia.

El Sr. Alcalde referente al tema del tráfico en la zona de chiringuitos y con independencia de que la policía local esté redactando un plan general, entiende que sería bueno cerrar esa zona al tráfico.

El Sr. Alcalde referente a los chándales de las escuelas deportivas contesta al Portavoz del PSOE en el sentido de que los padres pagan un precio público establecido por el Ayuntamiento por la prestación de un servicio y no se puede traer aquí la intención de los anteriores equipos de gobierno, y máxime en un tema que es muy deficitario y dada la situación de crisis generalizada de este país parece mentira que se traiga una cosa de este tipo al Pleno porque le parece que es muy poco real y nadie entiende porqué se le dio una intención al precio público, porque además da la sensación de que si no se da el chándal el Ayuntamiento ha ganado dinero, y no se sabe lo que tiene que ver el tema de las navidades, pero que a juicio de esta Alcaldía hay cosas más importantes que solucionar que el tema de los chándales. Cuando ellos llegaron y en materia deportiva estaba la factura de los autobuses sin pagar y la situación era crítica y estar hablando en un Pleno ahora de un chándal, en un tema deficitario y en el que había facturas sin pagar y máxime cuando no se cubren los coste ni de lejos, le parece que no es tener los pies en el suelo.

El Sr. Alcalde y como contestación al tema del Centro de Día dice que no se ha pagado, pero que se podía haber pagado si cuando él

llegó a la Alcaldía hubiesen estado aquí todas las facturas y se podría haber utilizado la línea ICO, y lo que está claro es que no es culpa de esta Alcaldía el no pagar aunque reconoce que la situación es crítica. Referente al tema del convenio 2012 del Centro de Día no se sabe en qué situaciones se va a dar y recuerda que estando en la Alcaldía Don Juan Agustín González Checa se dio un caso de confiar en la palabra del equipo de gobierno para prorrogar el convenio del año 2010, y no había ningún papel y el PP sí confió en este momento en el equipo de gobierno del PSOE, y votaron a favor de la prórroga del convenio, y ahora la situación ha cambiado porque no hay dinero por ninguna parte y resalta que el problema no es tanto aprobar un convenio del Centro de Día sino poder pagarlo, porque en la época anterior se aprobaban convenios que se ha demostrado que no había forma humana de pagarlos y él espera que no se vuelva a repetir esta situación, y si se aprueba este tipo de convenios sea con la convicción de que se pueda pagar.

El Sr. Alcalde desconocía las dotes adivinatorias e interpretativas del Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa en lo que se refería al tema del TEPRO y explica y añade que cuando él renuncia al TEPRO es porque no hay dinero en el Ayuntamiento y eso es lo que motiva el renunciar, y posteriormente no es que se apruebe el TEPRO pero nos acogemos a que disponemos de más plazo para meditarlo, y quiere dejar claro que la Alcaldía no renuncia por gusto a las subvenciones y que lo único que está haciendo es esperar a ver cómo va el asunto, y si recibimos un dinero suficiente de lo que nos deben pues ya no hay ningún problema y se podría tramitar el TEPRO, aún asumiendo algún riesgo por parte nuestra, pero a lo que no está dispuesto de ninguna manera es a embarcar al Ayuntamiento en un proyecto cuando no se conocen los plazos de pago y línea de financiación y que nos podría llevar a la quiebra, y bajo ningún concepto va a hacer eso.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa dice que él no tiene bolas de cristal y que si tan claro estaba lo del TEPRO agradecería que no se le ponga como justificante la ampliación del plazo.

El Portavoz del PSOE Don Juan Agustín González Checa y referente a las escuelas de deportes cree que no había sin pagar ninguna factura relativa al tema del autobús, y que el precio público se puso en su día con un planteamiento claro de darle una finalidad a ese precio y al ser un servicio a los jóvenes no es deficitaria porque es

una inversión en los jóvenes en edad escolar y se trata de una obligación de los Ayuntamientos y no le gusta lo de despilfarro.

El Sr. Alcalde contesta en el sentido que la factura del autobús existía y hubo que pagarla y a lo mejor llegó tarde y que cree que sobre lo del precio público de las escuelas deportivas sombrea la demagogia del Portavoz del PSOE, ya que si el Alcalde dice que es deficitario es que lo es, y eso no es una opinión de la Alcaldía sino que se trata de un hecho objetivo, constatable y que no tiene discusión posible, y los comentarios que se hacen no tiene nada que ver con este planteamiento.

Y referente al mismo tema explicar que se ha mantenido a las escuelas deportivas y pregunta si en la situación que estamos en este ayuntamiento es tan importante lo del chándal, porque él considera que las escuelas deportivas están muy bien y se trata de que sean antes escuelas que deportivas, y la duda es si se pueden pagar, y hay que reconocer que se está haciendo un esfuerzo muy importante por parte del Ayuntamiento para mantenerlas. Y finalmente recalca que las intenciones que se pudieron tener al poner el precio público no cuentan y aún a pesar de eso se están viendo otras cosas en esa materia que no sean los chándales y que sean educativas, y se está tratando de reconfigurar toda esta materia para que dé el mejor resultado posible.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se procedió por el Sr. Alcalde a levantar la sesión a las 22 horas y 25 minutos de todo lo cual yo, como Secretario, Certifico.

**Vº Bº**  
**EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

Fdº.: Jaime Santos Simón

Fdº.: Pedro López Arcas